

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 2021
9:30 - 12:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron Felipe Guzmán, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos, los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó una actualización de su análisis de sostenibilidad fiscal. Sobre el particular, los Consejeros tuvieron la oportunidad de formular observaciones y comentarios que deberán ser incluidos en el análisis por la Gerencia de Estudios. Adicionalmente, el Consejo acordó solicitar información adicional a la Dirección de Presupuestos, mediante Oficio, para monitorear el aumento de los pasivos contingentes del fisco derivado de las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno Central y, especialmente, de aquellas relacionadas con la inyección de recursos adicionales al Fondo de Garantías para el Pequeño Empresario (FOGAPE).
- El Consejo aprobó la versión definitiva de la propuesta de fortalecimiento institucional del CFA que será presentada ante las autoridades correspondientes. Lo anterior, tomando en consideración que se encuentra en curso el proceso de formulación presupuestaria del Consejo Fiscal Autónomo para 2022.
- Posteriormente, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso acerca de la revisión del ajuste cíclico de la minería privada y de la Corporación Nacional del Cobre (“Codelco”), en el

contexto del desarrollo del informe del CFA sobre mejoras metodológicas y procedimentales para el cálculo del Balance Estructural, que fuere solicitado por el Ministro de Hacienda a través del Oficio N°474, de 29 de marzo de 2021. Sobre el particular, el Consejo formuló observaciones y comentarios que deberán ser abordados por la Gerencia de Estudios en una nueva versión.

- Finalmente, el Consejo acordó insistir a la Dirección de Presupuestos sobre la necesidad de realizar una sesión especial relativa al financiamiento de las Fuerzas Armadas en los términos establecidos en la Ley 21.174, que “Establece nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional”.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux